



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.  
GUAYABAL PUÑAL, PROV. SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$36,323,232.64.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	10,396,442.57	29%	2,422,461.11	30%	302,232.71	35%	2,181,991.15	28%	2,529,855.44
Servicios municipales diversos	13,982,560.49	38%	3,166,374.10	40%	339,402.91	39%	3,192,574.70	41%	-31,318.63
Prog. Ed., Género y Salud	1,731,449.41	5%	395,939.53	5%	42,568.12	5%	386,363.40	5%	-5,628.33
Gastos de capital e inversión	10,212,780.17	28%	2,023,390.00	25%	190,000.00	22%	2,092,924.82	27%	26,286.21
<b>Total=====▶</b>	<b>36,323,232.64</b>	<b>100%</b>	<b>8,008,164.74</b>	<b>100%</b>	<b>874,203.74</b>	<b>100%</b>	<b>7,853,854.07</b>	<b>100%</b>	<b>2,519,194.69</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.